Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Z de Juliode 1993.-

Visto lo solicitado por la oficial -personal administrativo y técnico- señora Elizabeth Graciela Balor
del Juzgado Federal de Neuquén, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas (Res. 1864/91),
SE RESUELVE:

Adscribir a partir del l° de junio del corriente año y por el término de 6 meses, a la oficial señora Elizabeth Graciela Balor del Juzgado Federal de Neuquén al Juzgado Federal de Posadas.-

Registrese, hágase saber y archivese.-